

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS
DE 2020.
ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 01-E/2020.**

En la Sala de Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicada en 12 Avenida Poniente Norte No. 1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con cero minutos del día jueves, trece de febrero de dos mil veinte, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno del IAIP, por lo que la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de este Órgano Colegiado por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, pase lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente
Mtra. Ana Elisa López Coello, presente

En consecuencia, la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la Secretaria la votación económica.

ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD LAS COMISIONADAS Y COMISIONADO APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.

La Comisionada Presidente solicita a la Secretaria de la lectura y aprobación del orden del día, siendo éste el que se menciona a continuación:

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- **Asuntos Generales.- UNICO: Se da cuenta al Pleno del memorándum no. IAIP/CA01/2020**, de fecha 12 de febrero de 2020 suscrito por la Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez. Para el debido análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del Órgano Colegiado.

La Comisionada Presidente instruye a la Secretaria a efecto de que mediante votación económica se recabe la votación correspondiente al contenido del orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD LAS COMISIONADAS Y COMISIONADO APRUEBAN EN SU TOTALIDAD EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DIA.

A continuación, la Comisionada Presidente cede la palabra a la Secretaria General de Acuerdos a fin de dar cuenta al Pleno del documento de mérito.

En uso de la voz la Secretaria da lectura al memorándum IP/CA01/2020 que a la letra dice: Por medio del presente, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, solicito a usted tenga a bien poner a consideración del Pleno de este Órgano Garante, se conceda prórroga para resolver los recursos de revisión radicados bajo los expedientes números: IP/PNT/426/2019-A, IP/PNT435/2019-A, derivados de los folios 00790819 y 00752719, respectivamente, turnados a la Ponencia a mi cargo; lo anterior, con la finalidad de reunir mayores elementos probatorios, y estar en condiciones de resolver conforme a derecho.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez
Comisionada Ponencia "A".



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Acta de Sesión de Pleno 01-E/2020



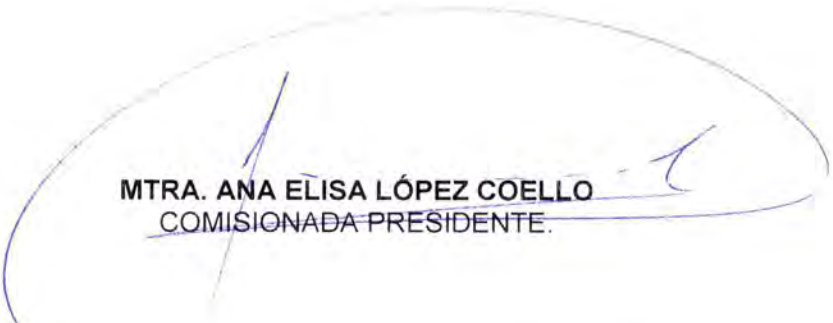
Al término de la lectura, la Comisionada Presidente se dirige al Pleno para preguntar si existe alguna observación o comentario al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria recabe la votación correspondiente:

Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto. - A favor de la solicitud de prórroga.
Mtra. Ana Elisa López Coello. - A favor de la solicitud de prórroga.

ACUERDO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DEL IAIP APRUEBA PRÓRROGA POR UN PERIODO DE HASTA VEINTE DÍAS HÁBILES A EFECTO DE RESOLVER LOS RECURSOS DE REVISIÓN RADICADOS BAJO LOS EXPEDIENTES NÚMEROS: IP/PNT/426/2019-A, IP/PNT435/2019-A TURANADOS A LA PONENCIA "A".


En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado el único asunto de la presente sesión, la Comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello declara clausurada la Primera Sesión Extraordinaria, siendo las catorce horas diecinueve minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL PLENO:


MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
COMISIONADA PRESIDENTE.


MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ
COMISIONADA


DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO
COMISIONADO


MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la Primera Sesión Extraordinaria del Pleno, acta número 01-E/2020, celebrada el jueves trece de febrero de dos mil veinte, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



**"2019: Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria"
Ponencia "A"**

Memorándum no. IAIP/CA01/2020
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
12 de febrero de 2020.

Mtro. Gabriela Fabiola Ruiz Niño
Secretaria General de Acuerdos del Pleno
Edificio.

Por medio del presente, y con fundamento en el artículo 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, solicito a usted tenga a bien poner a consideración del Pleno de este Órgano Garante, se conceda Prórroga para resolver los recursos de revisión radicados bajo los expedientes números: **IP/PNT/426/2019-A**, y **IP/PNT/435/2019-A**, derivados de los folios 00790819 y 00752719, respectivamente, turnados a la Ponencia a mi cargo; lo anterior, con la finalidad de reunir mayores elementos probatorios, y estar en condiciones de resolver conforme a derecho.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez
Comisionada Ponencia "A"

